



BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 3230	16.02.01
-----------------------	----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

REF.: Circular
RUNOR 1- 423
Central de deudores del Sistema
Financiero

Nos dirigimos a Uds. con relación al apartado K. Servicios al usuario del texto ordenado del Régimen informativo de Deudores del sistema financiero y composición de los conjuntos económicos.

Al respecto, en el sitio de Internet del Banco Central de la República Argentina (www.bcra.gov.ar), se encontrará disponible – a partir del 20 del corriente- conteniendo las instrucciones especiales relacionadas con las informaciones incluidas en el CD en función de lo previsto en el punto 1.1. Información masiva.

Para su consulta, la presente Comunicación y sus anexos quedarán -en forma impresa- en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch", San Martín 216, planta baja, Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Gustavo Bricchi
Gerente de Gestión de la
Información

José I. Rutman
Gerente Principal de Normas

ANEXO: 6 hojas

CON COPIA A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETA DE CREDITO EN LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO", ADMINISTRADORES DE CARTERAS CREDITICIAS DE EX ENTIDADES FINANCIERAS Y A LOS FIDUCIARIOS DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS COMPRENDIDOS EN LA LEY DE ENTIDADES FINANCIERAS.

B.C.R.A.	CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	ANEXO
----------	--	-------

Requerimientos mínimos:

Se necesita una PC Pentium o superior, con memoria 64MB y Windows 95 o superior y un espacio mínimo en disco de 800MB.

Por cualquier consulta o problema en la instalación, se recomienda leer el archivo Leame.txt.

El CD tiene una aplicación de consulta de:

- a) Deudores de entidades financieras,
- b) Deudores en situación irregular de ex entidades financieras (apartado ii), iii) y iv) del punto 6.5.6.1. de las Normas de clasificación de deudores),
- c) Deudores en situación irregular de las entidades liquidadas por este Banco Central (apartado i) del punto 6.5.6.1. de las Normas de clasificación de deudores), en la medida que cuenten con la clave de identificación fiscal.
- d) Esta consulta no resulta válida a los fines de la determinación de las provisiones por riesgo de incobrabilidad, y
- e) Personas físicas y jurídicas inhabilitadas para operar en cuenta corriente.
- f) Esta consulta no es válida a los efectos de las obligaciones normativas previstas para los bancos en la reglamentación de la Cuenta Corriente Bancaria (Circular OPASI 2, Capítulo I).

A continuación se describe el archivo que contiene la información masiva donde los datos descritos en los campos 7 a 16, están expresados en miles de pesos con un decimal:

B.C.R.A.	CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	ANEXO
----------	--	-------

ARCHIVO CENDEU

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Dec	Observaciones
1	Código-ent	Carácter	5		Código de la entidad
2	Fec-inf	Carácter	6		AAAAMM
3	Tipo	Carácter	2		Tipo de identificación (punto 2.1. del apartado A del T.O.)
4	Iden	Carácter	11		Número de identificación (punto 2.2. del apartado A del T.O.)
5	Actividad	Carácter	3		Código de actividad (punto 3. del apartado C del T.O.)
6	Situación	Carácter	1		Situación (punto 1. del apartado B del T.O.)
7	Préstamos	Numérico	10	1	Préstamos, Otros créditos por intermediación financiera, Bienes en locación financiera y Créditos diversos (punto 2.1. del apartado B del T.O.)
8	Particip	Numérico	10	1	Participaciones en otras sociedades (punto 2.2. del apartado B del T.O.)
9	Garotor	Numérico	10	1	Garantías otorgadas, cuentas de orden y Documentos redescontados partida 889892 (punto 2.3. del apartado B del T.O.)
10	Garprefa	Numérico	10	1	Con garantía preferida "A" (punto 2.1.5.1. del apartado B del T.O.)
11	Garprefb	Numérico	10	1	Con garantía preferida "B" (punto 2.1.5.2. del apartado B del T.O.)
12	Singarpref	Numérico	10	1	Sin garantía preferida (punto 2.1.5.3. del apartado B del T.O.)
13	Cgarprefa	Numérico	10	1	Con contragarantía preferida "A" (puntos 2.3.1., 2.4.1.1. y 2.4.2.1. del apartado B del T.O.)
14	Cgarprefb	Numérico	10	1	Con contragarantía preferida "B" (puntos 2.3.2., 2.4.1.2. y 2.4.2.2. del apartado B del T.O.)

B.C.R.A.	CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	ANEXO
----------	--	-------

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Dec	Observaciones
15	Sincgarpre	Numérico	10	1	Sin contragarantía preferida (puntos 2.3.3., 2.4.1.3 y 2.4.2.3. del apartado B del T.O.)
16	Previ	Numérico	10	1	Previsiones (punto 5. del apartado B del T.O.)
17	Deuda-Cubr	Numérico	1		0=deudores no cubiertos totalmente por garantías y contragarantías preferidas "A"; 1= deudores totalmente cubiertos por garantías y contragarantías preferidas "A" y que no son objeto de clasificación

T.O.: Texto ordenado del Régimen Informativo de Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos.

B.C.R.A.	CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	ANEXO
----------	--	-------

Los siguientes archivos estarán disponibles exclusivamente para las Entidades Financieras y Fiduciarias:

ARCHIVO CENSAL (detalle de financiaciones abierta por tipo de asistencia)

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Dec	Observaciones
1	Tipo de Identificación	Numérico	2		
2	Número de Identificación	Numérico	11		
3	Entidad	Numérico	5		
4	Fecha de Información	Numérico	6		
5	Tipo de Asistencia	Numérico	2		
6	Partida	Numérico	6		Código de partida, cuya descripción se encuentra en el archivo "PARTIDAS"
7	Saldo	Numérico	12		Ultimo dígito es la posición decimal
8	Plazo	Numérico	3		
9	Tasa	Numérico	5		Dos últimas posiciones son los decimales

B.C.R.A.	CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	ANEXO
----------	--	-------

ARCHIVO CENPART (detalle de los conceptos que representan las partidas del archivo CENSAL)

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Dec	Observaciones
1	Partida	Numérico	6		
2	Descripción	Carácter	100		

B.C.R.A.	CENTRAL DE DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO	ANEXO
----------	--	-------

ARCHIVO CENDATO (Datos de los clientes)

Nº Campo	Nombre	Tipo	Long.	Dec	Observaciones
1	Tipo de Identificación	Numérico	2		
2	Número de Identificación	Numérico	11		
3	Entidad	Numérico	5		
4	Fecha de Información	Numérico	6		
5	Situación	Numérico	2		
6	Categoría	Numérico	2		
7	Vinculación	Numérico	1		
8	Sector	Numérico	1		